



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DISTRIBUIDORA NACIONAL VETERINARIA
SA

AL 31 DE DICIEMBRE 2018



1. INFORMACIÓN GENERAL

DISTRIBUIDORA NACIONAL VETERINARIA. con número de RUC 1792022878001, fue constituida el 10 de febrero del 2006, bajo la normativa vigente en el Ecuador ante el notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, Ecuador.

Su objeto social principal es actuar como COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS, VETERINARIOS.

El capital suscrito es de USD \$ 2.000 divididos en 2.000 acciones de USD \$ 1,00 cada una, está compuesto de la siguiente manera:

(Expresado en Dólares)

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCION	%
DENIS MANCHENO CHIRIBOGA	\$120 usd	120	6%
ESTEBAN MANCHENO CHIRIBOGA	\$120 usd	120	6%
SAMINA MANCHENO CHIRIBOGA	\$120 usd	120	6%
DENIS MANCHENO DUQUE	\$1640 usd	1640	82
TOTALES	\$2000 usd	2000	100

Su oficina está ubicada en la Calle Rigoberto Heredia Lote 9 en la ciudad de Quito, las actividades para las que fue constituida las desarrolla a nivel local.

2. BASES DE ELABORACIÓN

Estos Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad que han sido adoptadas en Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía ha preparado su estado de situación financiera bajo NIIF's para PYMES a dicha fecha, el cual constituye el balance de apertura que será utilizado para fines comparativos según lo establecido en la Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES y la Sección 3 Presentación de Estados Financieros.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF`s para PYMES exigen la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 5.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen igualmente en la nota 5.

3. MONEDA FUNCIONAL

Los Estados Financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

4. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen un resumen de las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía para la preparación de sus Estados Financieros; sin embargo, para mayor aclaración sobre las mismas, se debe remitir a los documentos completos:

A. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. **DISTRIBUIDORA NACIONAL VETERINARIA SA.**, es una empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

B. Presentación de los Estados Financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificará las partidas del estado de situación financiera, en corrientes y no corrientes.
- Estado de Resultados Integrales.- Los costos y gastos se clasificarán en función de su “naturaleza”.

-

[Type here]

- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizará el método directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Revela conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

C. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en la Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales y la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, observando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la sección 23 de la NIIF para PYMEs en lo que se refiere a venta de bienes, prestación de servicios y rendimientos financieros generados por el uso de activos por parte de terceros

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se lo reconocerá como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

D. Activos fijos y otros activos.

Medición Inicial

Un elemento de activos fijos, que cumpla las condiciones para ser reconocido, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

Reconocimiento

Los montos mínimos serán reconocidos en forma conjunta del activo (ejemplo si compramos una sala de reuniones, se reconocerá como un todo más no por las unidades que la componen).

[Type here]

Vidas útiles

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos, serán los siguientes:

<u>Detalle de activo</u>	<u>Vida útil</u>
Muebles y Enseres	10
Equipos de Oficina	10
Instalaciones y adecuaciones	10
Equipos de Computo	33
Vehiculo	20

Depreciación

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, y se determinará después de deducir su valor residual.

El inicio de la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo será en la fecha en que la Gerencia General y Gerencia de Operaciones lo establezcan.

D. Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Provisión: La compañía reconoce una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

Impuesto a la renta corriente

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.